

Cultura y Ocio

La Junta protege 42 espacios subacuáticos y seis están en Cádiz

La Consejería de Cultura los declara como Zonas de Servidumbre Arqueológica en una iniciativa pionera en España que vela por la salvaguarda de estos lugares donde presumiblemente existen restos

V. León/Redacción / CÁDIZ

Andalucía vuelve a erigirse como pionera en lo que a protección de patrimonio arqueológico subacuático se refiere. Así lo confirma la declaración por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de 42 espacios como Zonas de Servidumbre Arqueológica, de los cuales seis se encuentran en la provincia gaditana. La Bahía de Cádiz, la zona de Trafalgar, la Ensenada de Bolonia, la Isla de Tarifa, la Bahía de Algeciras y la desembocadura del Río Borondo quedan así protegidos ante la Ley, con la consecuente aplicación de todas las medidas precautorias con las que evitar tanto el expolio, como cualquier tipo de actuación que pueda poner en peligro la salvaguarda de estas zonas clave para la interpretación de nuestra historia.

La novedad de esta nueva figura es la protección del patrimonio en una serie de espacios subacuáticos donde si bien no han sido hallados restos de interés, existe la presunción fundada de su existencia, ya sea por fuentes documentales históricas u otra serie de estudios.

Además, es la primera vez en la comunidad andaluza y en toda Es-

paña que se declara como Zona de Servidumbre Arqueológica un espacio subacuático, en total 42, lo que supone un paso más en defensa, protección y conservación del patrimonio histórico sumergido.

Con esta declaración la administración andaluza debe autorizar cualquier actuación que se realice en los terrenos de estos espacios subacuáticos, lo que permitirá inspeccionar en todo momento las obras y actuaciones que se lleven a cabo en estas zonas. Es más, esta nueva figura obliga tanto al Estado como a la Consejería de Obras Públicas y Transportes –en función de su competencia sobre las aguas interiores de Andalucía, mar territorial y plataforma continental ribereña al territorio andaluz–, conservar, mantener y custodiar estos bienes de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores.

Una vez más se ha vuelto a equiparar en Andalucía y en Cádiz –donde existe un rico patrimonio arqueológico sumergido– el patrimonio subacuático al terrestre, convirtiéndose en todo un referente en materia de protección. Ya en marzo del pasado año se confirió protección BIC a otras 55 zonas arqueológicas subacuáticas, 31 de las cuales pertenecen a Cádiz. Un procedimiento distinto al de zona de servidumbre, al tratarse de lugares concretos donde existen restos arqueológicos documentados.

Todo ello ha sido posible gracias a la labor desempeñada por el Centro de Arqueología Subacuática del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, a tenor de los programas de investigación aquí desarrollados. Entre ellos, las labores de prospección geofísica para la identificación y protección del patrimonio subacuático –puestas en marcha en los fondos de La Caleta– el proyecto Trafalgar, el de Baelo Claudia o Tarifa, así como la elaboración de la Carta de Riesgo Antrópico del Litoral Andaluz.

Entre otras zonas declaradas de Servidumbre Arqueológica de Andalucía se encuentran el espacio subacuático de Roquetas-Aguadulce o el de Morro Genovés-Cala Higuera, en Almería; el espacio de Punta de Cerro Gordo a Cabo Sacratif, en Granada; el de Marismas del Odiel o Río Guadiana, en Huelva; el del Fondeadero del Cristo o El Padrón, en Málaga; o el Río Guadalquivir, en Sevilla.

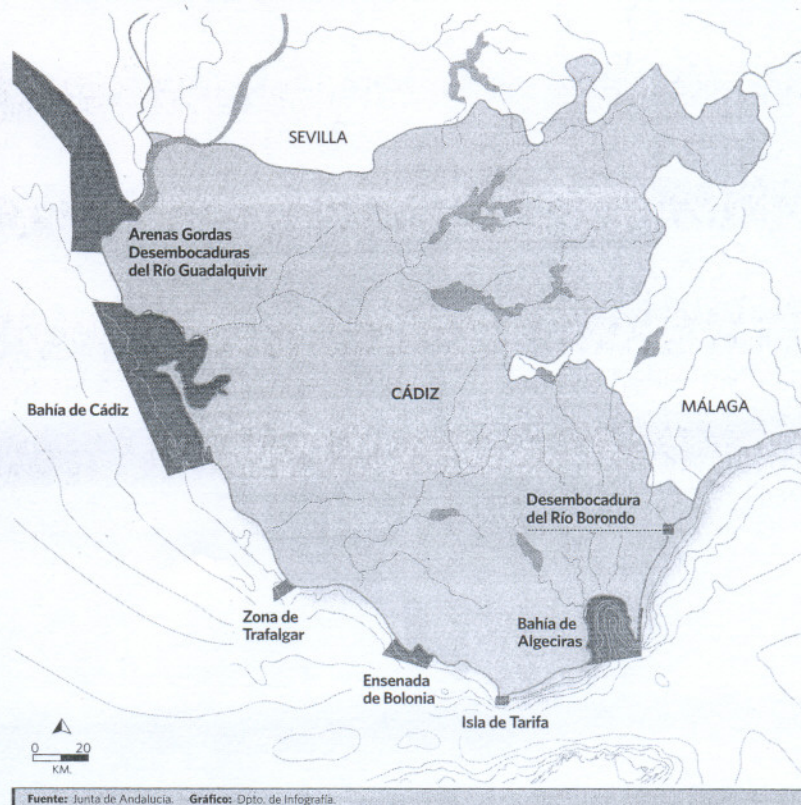


La Punta del Nao, frente a La Caleta, es una de las zonas con amplio potencial arqueológico.

ALJO GONZALEZ

Declaración de zonas de Servidumbre Arqueológica

■ Ámbito de la zona de Servidumbre



0 20
KM

Fuente: Junta de Andalucía. Gráfico: Dpto. de Infografía.

La Bahía, núcleo receptor de diferentes pueblos

El amplio número de yacimientos de la Bahía de Cádiz se debe a su importante papel en la historia. Tanto es así que se convirtió desde la Antigüedad en núcleo receptor de diferentes pueblos con asentamientos estables. En torno a todas estas zonas se generó un importante tráfico marítimo que se vio incrementado con el descubrimiento de América y la Carrera de Indias, siendo esto último lo que marcó el despegue definitivo de la navegación. Y éste es el origen de la abundancia de yacimientos arqueológicos no sólo terrestres, sino también sumergidos, lo que confiere un carácter prioritario a la definición de esta zona desde una perspectiva arqueológica que vendría a cubrir el vacío existente hasta el momento.

información

www.andaluciainformacion.es

Martes, 28 de abril de 2009

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ

Año XVI • N° 5.513 • 1 Euro

EPIDEMIA México recuenta 149 muertes y cierra los colegios

Un joven de Albacete, primer caso confirmado de gripe porcina

Crecimiento:

El Gobierno eleva a 26 los posibles y hace un llamamiento a la calma

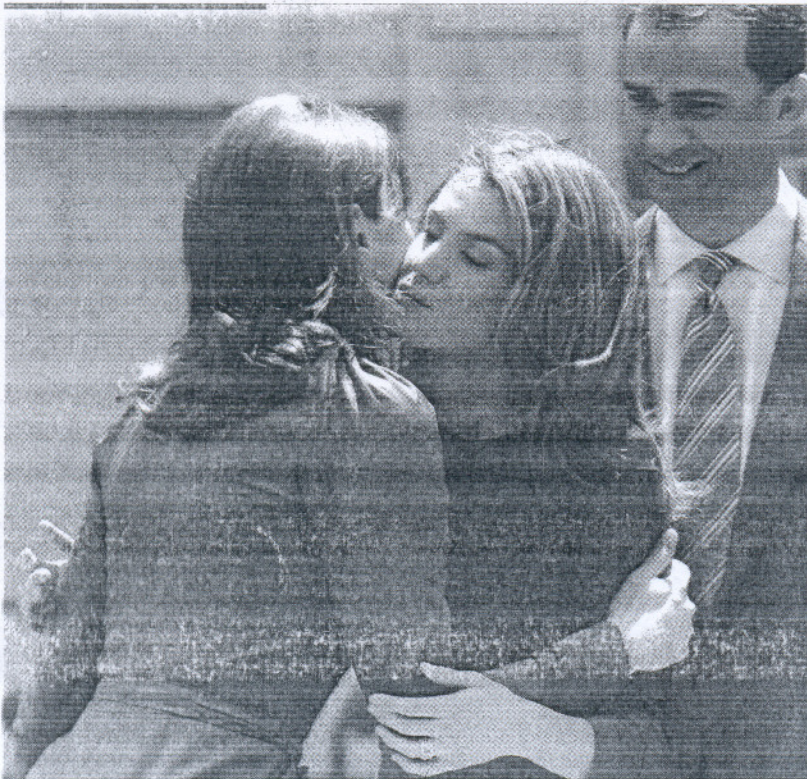
Categoría:

La OMS podría elevar la alerta a pandemia si el brote continúa

—PÁGINAS 2-3—



Los aeropuertos españoles ya toman medidas de seguridad.



ESPAÑA

Protagonistas en la visita oficial de Sarkozy

La primera visita de Estado del presidente francés, Nicolas Sarkozy, a España ha quedado eclipsada por el encuentro entre su esposa, la modelo Carla Bruni, y la princesa de Asturias, Doña Letizia. Los medios de comunicación se han arremolinado ante las escaleras de La Zarzuela para captar el saludo.

—PÁGINA 28—

POLÍTICA Vivienda queda pendiente

Periñán se va con Pizarro y Almagro será su sustituto

El hasta ahora delegado del Gobierno de la Junta, José Antonio Gómez Periñán, será la mano derecha de Luis Pizarro en Se-

villa al aceptar el cargo de viceconsejero de Gobernación. Su sustituto es Gabriel Almagro, que deja vacante Vivienda. —PÁG 21—

SAN FERNANDO

No descartan aparcamientos junto a centros comerciales

—PÁGINA 11—

CÁDIZ

Una mujer se encadena hoy para reclamar una vivienda

—PÁGINA 6—

El Puerto —15—

El Consistorio realiza el estudio geotécnico del Francisco Guerrero

Chiclana —18—

Derriban el mercado de abastos tras 80 años de actividad

Puerto Real —19—

No habrá informe de impacto para la Esperanza Chica

Rota —20—

El acceso al Real de la Feria presenta cambios por las obras

Provincia —21—

La Audiencia ingresó 6.922 asuntos, de los que 4.762 son penales

Deportes —36—

El Cádiz se centra en el 'play off' y dice ser el equipo "a temer"

ACCESOS El cambio de sentido de la avenida Diputación ha requerido novedades

Tráfico presenta el dispositivo especial diseñado para la feria

Solo se podrá acceder al Real a través de la avenida Príncipes de España y las nuevas vías

El aparcamiento ha sido una de las principales preocupaciones de la organización municipal

OLGA PRADOS
ROTA

Con motivo de la celebración de la Feria de Primavera que tendrá lugar en la localidad entre el 30 de abril y el 3 de mayo, el delegado de Tráfico, Francisco J. Martín-Bejarano y el jefe de la Policía Local, José Luis Mesa han presentado el dispositivo de tráfico previsto para poder acceder al recinto ferial.

Así, Francisco J. Martín-Bejarano ha explicado que al tener la avenida de la Diputación un único sentido tras la instalación del carril bici, la ordenación del tráfico con motivo de la feria presentará numerosas novedades. Entre ellas, el acceso al recinto ferial, el cual sólo se podrá realizar a través de la avenida Príncipes de España o bien por las nuevas avenidas.

Por otro lado, se han habilitado cuatro bolsas de aparcamiento. Una de ellas la situada en el polideportivo municipal, otra en los terrenos ubicados junto a la anti-



El delegado de Tráfico ha detallado con el jefe de Policía Local los detalles de este dispositivo específico.

gua piscina municipal; una tercera en la avenida Nuestro Padre Jesús de la Paz y una cuarta, destinada a minusválidos y motos, frente al parque Félix Rodríguez de la Fuente.

Según ha explicado el delegado de Tráfico se ha procurado facilitar el acceso al recinto ferial, dando mayor fluidez y se han preparado más zonas de aparcamiento.

Por su parte, el jefe de la Policía Local, José Luis Mesa ha comentado que otra de las novedades se encuentra en la avenida Príncipes de España, en el tramo que discurre frente al parque Rodríguez de la Fuente. Un trazado nuevo, con doble vía que durante la feria tendrán un solo sentido de circulación. El frontal del recinto ferial quedará cortado al tráfico desde la altura de la avenida

Juan de Jove hasta la rotonda provisional que se colocará en la avenida Punta Candor, sólo podrán acceder los transportes públicos y los vehículos de abastecimiento, en los horarios previstos. La avenida Alfonso Perales y su prolongación hasta Punta Candor se abrirán al tráfico para permitir una mayor fluidez de los vehículos que se desplacen hasta el recinto y más zonas de aparcamiento.

HERMANDADES Reelegido con 238 votos

Jesús Puyana continúa como hermano mayor de la Vera-Cruz

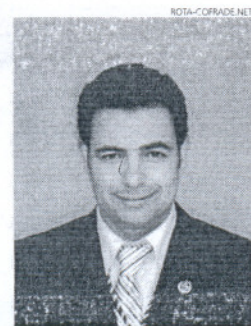
INFORMACIÓN
ROTA

En días pasados, en la Casa de Hermandades de la Vera-Cruz, se celebró durante toda una tarde la segunda convocatoria del Cabildo extraordinario de elecciones a Hermano Mayor, resultando reelegido Jesús Puyana Román.

El cabildo, que se abrió con la intervención del presidente del Consejo Local de Hermandades y Cofradías, Juan García Alcedo, estuvo intervenido por miembros de la Permanente del Consejo Local de hermandades roteras.

En esta segunda convocatoria era necesario el 15% del censo electoral, es decir un mínimo de 160 hermanos. Se acercaron a depositar su voto un total de 259 hermanos quedando el escrutinio de la siguiente forma: 238 votos a favor, 12 votos en contra, 3 votos en blanco y 6 que fueron considera-

dos como nulos. En total, el candidato recibió 259 votos que le hicieron mantenerse en el cargo por otros cuatro años. El hermano mayor electo fue felicitado por todos los presentes.



Jesús Puyana Román.

CERTAMEN El 30 de abril termina el plazo

Finaliza el plazo para el concurso de fotografía de la Flapa-Rota

INFORMACIÓN
ROTA

Desde Flapa-Rota se está desarrollando el I Concurso Fotográfico *Más Solidario*, subvencionado por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y por la Agencia Andaluza del Voluntariado, con el fin de promover y estimular el arte fotográfico en sus distintos aspectos, impulsando la participación voluntaria en el ámbito educativo.

El concurso va dirigido a todos los alumnos de Educación Secundaria de Rota, permitiéndose un trabajo máximo por concursante. Las fotografías deberán ser originales, y tendrán como contenido acontecimientos, situaciones o circunstancias que consigan expresar con especial sensibilidad y habilidad la realidad solidaria del municipio.

La fotografía participante ha

de tener un tamaño mínimo de 20 por 25 centímetros y máximo de 30 por 40 centímetros, que se entregarán en la biblioteca Rafael Alberti, en la sede de la Flapa, en horario de tarde de 17.00 hasta las 19.00 horas desde este miércoles el último día de entrega de trabajos.

Todas las fotografías participantes se expondrán en la biblioteca Rafael Alberti, desde el 11 al 13 de Mayo.

Entre las fotografías expuestas se premiará a tres de ellas, siendo el tercer premio dotado de 30 euros, el segundo premio de 60 euros y el primer premio constará de una cámara digital de última generación para que el ganador siga fomentado su hobby. Todos los participantes tendrán también su correspondiente diploma por haber participado en el certamen.

ENCUENTRO

La asociación local de minusválidos celebra su almuerzo anual

O. P.
ROTA

Desde la asociación de minusválidos de Rota, se ha querido informar al público en general que mañana miércoles día 29 de abril, a las 14:00 horas y en el Club de los Funcionarios, ubicado en el recinto ferial, tendrá lugar el tradicional almuerzo-conviencia de socios correspondiente a este año 2009, como viene siendo tradicional.

En esta jornada de convivencia que viene a coincidir con el inicio de la Feria de Primavera, se reúnen padres y madres, y chicos y chicas afectados con monitores y demás amigos y familiares para hacer pasar a los chicos una agradable velada de feria.

Asimismo, durante el almuerzo se les hará entrega de los beneficios obtenidos en la Feria de la Urt, con la venta de los trabajos realizados por los propios socios en los talleres ocupacionales que desarrolla la asociación para sus componentes.

Desde la asociación de minusválidos de Rota han querido agradecer la colaboración del presidente del Club de los Funcionarios, así como a todos sus socios que año tras año, vienen cediendo su caseta para este evento, así como a todas las personas que cada año colaboran con la asociación.

FORMACIÓN

UPA Cádiz inicia el curso de transporte de animales

INFORMACIÓN
ROTA

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA-Cádiz) inaugurará ayer el curso de *Bienestar Animal en el Transporte* que se impartirá desde el día 27 hasta el próximo 30 de abril en las instalaciones de CEIP Azorín de Rota en horario de tarde.

Un total de veinte agricultores y caballeristas, en su mayoría de la asociación de caballeristas *La Posada*, se han matriculado en esta actividad formativa de 20 horas lectivas que les permitirán obtener el carnet reglamentario expedido por el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica-IFA-PA-obligatorio para transportar animales.

FÚTBOL BASE Benjamines

Puertorrealeña, Novo y Roteña buscarán dar el salto a Primera

El Atlético Zabal y Elcano jugarán la Fase Regional, después de acabar la temporada regular en las dos primeras posiciones

J.F. CABEZA / J.A. OLIVA
SAN FERNANDO / CÁDIZ

El Atlético Zabal y Elcano de benjamines jugarán la Fase Regional después de haber copado durante toda la temporada las dos primeras posiciones dentro de la Primera Provincial y a años luz de sus perseguidores. El Zabal ganó en la última jornada por 1-0 a La Salle Chiclana, mientras que Elcano se relajó y cayó con estrépito en casa ante Sancti Petri (0-6). Bajan a la Segunda Benjamín cuatro equipos: Unión Sporting San Fernando, Divina Pastora, Arcos y Andalucía.

SEGUNDA BENJAMÍN

En la Segunda Benjamín también se cerró el kiosco de la temporada regular y se han clasificado para jugar la fase de ascenso a Primera la Puertorrealeña en el Grupo 1, el Novo Chiclana en el Grupo 2 y la UD Roteña en el Grupo 3. El Safa San Luis B, que no puede subir al tratarse de un filial, se ha tenido que conformar con el título de campeón del Grupo 5 dentro de esta categoría.

De la última jornada de la temporada regular habría quizás que resaltar la goleada de la Puertorrealeña en el Grupo 1, que se deshizo del Cortadura-Bahía por un abultado 15-1. La temporada de los puertorrealeños ha sido de matrícula de honor con unos números que asustan. Han ganado los 26 partidos que han jugado y han sumado la friolera de 168 goles a favor por sólo 28 en contra.



El Géminis y el Rio San Pedro protagonizaron un bonito partido que acabó 6-5 para los primeros.



La Salle de Puerto Real ha sido segundo en el Grupo 1.



Los lasallistas se impusieron en Elcano al Casa 3-7.

—Primera Benjamín Grupo 1—

RESULTADOS						
ALTERNATIVA	7	3	DIVINA PASTORA			
ATCO ZABAL	1	0	SALLE CHICLANA			
SAFA SAN LUIS	5	0	SAN GARCIA			
MARIANISTAS	4	0	UNION SPORTING			
ARCOS	2	1	AT SANLUQUEÑO			
ANDALUCIA	3	4	TIEMPO LIBRE			
ELCANO	0	6	SANCTI PETRI			
FINAL DE LIGA						
CAMPEON: ATLETICO ZABAL						
JUEGAN FASE REGIONAL: ATLETICO ZABAL						
DESCENDEN A SEGUNDA PROVINCIAL: UNION SPORTING SAN FERNANDO, DIVINA PASTORA, ARCOS, ANDALUCIA						

POSICIONES	PTS	J	G	E	P	GF	GC
1	ATCO ZABAL	72	26	24	0	2167	38
2	ELCANO	66	26	22	0	4146	85
3	ALTERNATIVA	52	26	17	1	8	96
4	SANCTI PETRI	50	26	16	2	8107	77
5	MARIANISTAS	46	26	15	1	10	87
6	AT SANLUQUEÑO	40	26	13	1	12	79
7	SAFA SAN LUIS	38	26	12	2	12	65
8	SAN GARCIA	33	26	10	3	13	68
9	SALLE CHICLANA	32	26	10	2	14	73
10	TIEMPO LIBRE	32	26	10	2	14	98
11	UNION SPORTING	26	26	8	2	16	65
12	DIVINA PASTORA	23	26	7	2	17	73
13	ARCOS	18	26	6	0	20	50
14	ANDALUCIA	8	26	2	2	22	31

—Segunda Benjamín Grupo 1—

RESULTADOS						
GEMINIS	6	5	RIO SAN PEDRO			
CASA	3	7	LA SALLE PR			
SAVIA JOVEN	2	2	POLI CADIZ			
DOMINGO SAVIO-SAN JUAN BOSCO	Hoy 19:00					
FERMIN SALVOCHEA-LORETO	Aplazado					
RAUL NAVAS	5	1	DEPORTES ROMERO			
PUERTORREALEÑA	15	1	CORTADURA-BAHIA			
Descanso: OLIMPICO						
FINAL DE LIGA						
FASE DE ASCENSO A PRIMERA PROVINCIAL: CD PUERTORREALEÑA						
* También se clasifican para disputar la Fase de Ascenso los 3 mejores equipos de los clasificados en segundo lugar según coeficiente obtenido de dividir los puntos conseguidos según clasificación final entre los partidos disputados, a excepción de los grupos 5º, 7º, 10º y 13º al estar compuesto por equipos denominados B						

POSICIONES	PTS	J	G	E	P	GF	GC
1	PUERTORREALEÑA	78	26	26	0	0168	28
2	LA SALLE PR	62	25	20	2	3177	47
3	SAN JUAN BOSCO	55	27	17	4	6	93
4	OLIMPICO	55	27	18	1	8110	65
5	LORETO	54	26	17	3	6108	50
6	POLI CADIZ	47	26	14	5	7	72
7	CASA	45	27	14	3	10	89
8	GEMINIS	41	26	13	2	11108	74
9	RAUL NAVAS	37	24	12	1	11	65
10	DOMINGO SAVIO	32	27	10	2	15	73
11	RIO SAN PEDRO	22	27	7	1	19	74
12	SAVIA JOVEN	17	25	5	2	18	48
13	F SALVOCHEA	10	23	4	1	18	32
14	CORTADURA-BAHIA	26	3	1	22	32	37
15	DEPORTES ROMERO	0	26	0	0	26	20

—Segunda Benjamín Grupo 2—

RESULTADOS						
AGUILA	7	1	CHICLANA IND.			
CANORRERA	4	2	TIERNO GALVAN			
ESC SAN MARTIN	3	5	FUTBOL VEJER			
BURREÑOS	6	0	BENALUP			
EL COLORADO	2	6	GAZUL			
SPORTING CONIL	7	4	NUOVA ISLA			
NOVO CHICLANA	1	1	LESTONAC			
Descanso: CONSTITUCION						
FINAL DE LIGA						
FASE DE ASCENSO A PRIMERA PROVINCIAL: NOVO CHICLANA						
* También se clasifican para disputar la Fase de Ascenso los 3 mejores equipos de los clasificados en segundo lugar según coeficiente obtenido de dividir los puntos conseguidos según clasificación final entre los partidos disputados, a excepción de los grupos 5º, 7º, 10º y 13º al estar compuesto por equipos denominados B						

POSICIONES	PTS	J	G	E	P	GF	GC
1	NOVO CHICLANA	77	28	25	2	1158	33
2	LESTONAC	66	28	21	3	4176	84
3	FUTBOL VEJER	62	28	20	2	6144	63
4	GAZUL	55	27	18	1	8119	71
5	SPORTING CONIL	52	28	17	1	10154	107
6	CANORRERA	51	27	16	3	8	91
7	AGUILA	48	28	15	3	10113	100
8	CONSTITUCION	36	28	11	3	14111	112
9	NUOVA ISLA	35	28	11	2	15104	135
10	ESC SAN MARTIN	31	27	10	1	16109	120
11	BENALUP	30	27	9	3	15	68
12	BURREÑOS	27	28	9	0	19	92
13	TIERNO GALVAN	15	28	5	0	23	63
14	CHICLANA IND.	14	28	4	2	22	77
15	EL COLORADO	10	28	2	4	22	74

—Segunda Benjamín Grupo 3—

RESULTADOS						
LA SALLE PSM	5	3	TREBUJENA			
ROTEÑA	4	1	ROTA			
CD SANLUCAR	2	4	ATLETI SANLUCAR			
ALGAIDA	4	0	LOS FRAILES			
Descanso: CHIPIONA y BARRIADA LA PLAYA						
FINAL DE LIGA						
FASE DE ASCENSO A PRIMERA PROVINCIAL: UD ROTEÑA						
* También se clasifican para disputar la Fase de Ascenso los 3 mejores equipos de los clasificados en segundo lugar según coeficiente obtenido de dividir los puntos conseguidos según clasificación final entre los partidos disputados, a excepción de los grupos 5º, 7º, 10º y 13º al estar compuesto por equipos denominados B						

POSICIONES	PTS	J	G	E	P	GF	GC
1	ROTEÑA	51	18	17	0	1110	26
2	ATLETI SANLUCAR	49	18	16	1	1	96
3	CD ROTA	34	17	11	1	5	70
4	CHIPIONA	30	17	9	3	5	70
5	TREBUJENA	25	19	8	3	9	56
6	CD SANLUCAR	20	16	6	2	8	54
7	LA SALLE PSM	19	18	7	1	11	54
8	ALGAIDA	11	17	3	2	12	31
9	LOS FRAILES	9	17	3	0	14	37
10	BDA LA PLAYA	5	19	1	1	17	46

—Segunda Benjamín Grupo 5—

RESULTADOS						
LA SALLE PR C	5	0	FUTBOL VEJER B			
DIVINA PASTORA B	3	4	LA SALLE CHICLANA			
CD ROTA B	6	9	AT SANLUQUEÑO B			
SANLUCAR B	5	0	ROTEÑA B			
NOVO CHICLANA B	2	0	ATLETI SANLUCAR B			
TIEMPO LIBRE B	1	8	SAFA SAN LUIS B			
GEMINIS B	6	2	LA SALLE PR			
Descanso: PUERTORREALEÑA B						
FINAL DE LIGA						
CAMPEON: SAFA SAN LUIS B						

POSICIONES	PTS	J	G	E	P	GF	GC
1	SAFA SAN LUIS B	76	27	25	1	1207	48
2	AT SANLUQUEÑO B	69	27	22	3	2137	39
3	LA SALLE PR C	65	27	21	2	4113	54
4	FUTBOL VEJER B	55	27	18	1	8131	83
5	DIVINA PASTORA B	51	27	16	3	8116	70
6	GEMINIS B	50	26	16	2	8108	74
7	LA SALLE CHICLANA B	49	27	16	1	10158	98
8	ROTEÑA B	46	27	14	4	9102	83
9	ATLETI SANLUCAR B	32	27	10	2	15	92
10	NOVO CHICLANA B	29	27	9	2	16	77
11	TIEMPO LIBRE B	19	26	5	4	17	41
12	PUERTORREALEÑA B	17	28	5	2	21	38
13	CD ROTA B	15	27	5	0	22	70
14	LA SALLE PR	13	27	4	1	22	55
15	SANLUCAR B	6	27	2	0	25	65
16	POLI CADIZ B						Retirado

La apertura de nuevos juzgados no impide que el atasco judicial en la provincia se agrave

La última memoria del TSJA revela que los órganos de Cádiz tuvieron en 2008 una mayor capacidad de resolución pero fue insuficiente

SILVIA TUBIO

Mismo análisis y un diagnóstico más preocupante podría ser el resumen del contenido de la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), concerniente al año 2008. Una vez más el presidente del Alto Tribunal, Augusto Méndez de Lugo, volvió a insistir en que el actual modelo judicial ya está agotado. En el informe que presentó ayer abogó por un gran pacto que saque de la parálisis a la Justicia. Esa definición sin paños calientes se refleja claramente en las cifras de actividad plasmadas en la memoria.

En el caso de Cádiz -extensible al resto de provincias andaluzas- los datos cantan por sí solos: pese a que la planta judicial ha crecido en los últimos años con nuevos juzgados y se ha mejorado notablemente la capacidad de resolución (dan carpetazo a más asuntos que en el ejercicio anterior), el número de casos pendientes que quedan al cierre del año es superior. Como si fuera una gran bola de nieve, pese a que hay más medios, el colapso judicial se agrava cada vez más.

De todas las jurisdicciones, en 2008 sólo la rama de Menores concluyó el ejercicio con menos asuntos sin resolver que en 2007 (1.269, frente a los 1.333 del año anterior). Esta es la excepción porque el resto dejó para 2009 una rémora más pesada de casos que no pudieron ser cerrados. La razón de esta mayor carga de trabajo reside en la litigiosidad. Los ciudadanos acuden más a los juzgados y si a esto se le suma la coyuntura económica actual, con cierres de empresas, despidos y una mayor conflictividad laboral, el problema de colapso no es que deje de ser crónico sino que encima se agrava.

Estos argumentos explicarían que los órganos judiciales que han visto crecer en 2008 su carga de trabajo por encima de la media provincial sean aquellos que dirimen asuntos civiles, laborales y relativos a empresas. Los juzgados de Primera Instancia acabaron el año con 2.000 asuntos más sin resolver que al inicio de 2008, elevando su bolsa de asuntos pendientes a los casi 9.000 casos. El TSJA no escatima en adjetivos pesimistas para definir la situación de «alarmante» y en su análisis provincial subraya cómo los órganos de Jerez y Algeciras de esta rama sobrepasaron los límites aconsejables de trabajo en un 121% y un 130%, respectivamente.

La mayor litigiosidad es más que evidente en Lo Social, que recientemente fue reforzada con la puesta en marcha del tercer órgano en Jerez. Si bien, su influencia en la estadística es inexistente porque empezó a asumir casos a principios de este año. Los juzgados gaditanos de esta rama recibieron en 2008



PRESENTACIÓN. Augusto Méndez de Lugo, presidente del TSJA, muestra la memoria. / LUCÍA RIVAS

Los ciudadanos pleitean más y el sistema no soporta esa carga de trabajo

7.801 casos, cuando en 2007 ingresaron 5.117. Ese incremento en el volumen de trabajo tuvo su repercusión al final del ejercicio, cuando los asuntos pendientes se dispararon hasta cerca de los 6.000, pese a que en enero habían comenzado con una rémora de poco más de 3.000.

Una zona carcelaria

Aunque la cifra de aumento más destacable se encuentra en la jurisdicción de Vigilancia Penitenciaria. Si bien, aquí ha sido determinante que se haya abierto en 2007 Puerto III. De ahí que haya sido la segunda rama que ha recibido más trabajo (13.349 casos), sólo superada por los órganos de Instrucción, los más números, que se repartieron 61.063 asuntos.

También es sintomática la evolución en la Audiencia Provincial. Desde la apertura de las sedes desplazadas en Algeciras, Jerez y Ceuta, las cinco salas que quedaron en la capital vieron cómo se caía su

Sólo la rama de Menores rebajó su bolsa de asuntos pendientes en 2008

actividad, hasta el punto de estar lejos de los límites de carga de trabajo (módulos) que fija el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Sin embargo, desde 2004 están recibiendo más asuntos.

Otros capítulos de la memoria del TSJA tampoco reflejan síntomas de mejoría en cuanto al funcionamiento de la Justicia en la provincia. Nuevamente Cádiz es una de las zonas que aglutina más sedes conflictivas. Este etiqueta la utiliza el Alto Tribunal para incluir aquellos juzgados que tienen una evolución negativa.

De los cinco órganos señalados en 2007 -dos en Chiclana, uno de La Línea y el único de Utrique- sólo ha salido de la negra lista el n° 3 de Chiclana, donde han rebajado su bolsa de casos penales sin resolver con respecto al ejercicio anterior. Además, durante 2008, la planta judicial de la provincia fue una de las que estuvo sometida a una vigilancia más estrecha por el TSJA, ya que siguieron la actividad desa-

El informe vuelve a recomendar ampliar la planta judicial con más sedes

rollada en 13 órganos, donde se habían detectado las primeras anomalías.

Seis juzgados más

Para hacer frente a esta alta litigiosidad, el TSJA recomienda la apertura de seis nuevos juzgados (la misma cifra estimada en el anterior informe para 2008). Aconseja la aprobación del n° 6 de Primera Instancia de Cádiz para que se dedique en exclusiva a los asuntos de familia, el n° 2 de Lo Mercantil en la capital, (una rama especialmente afectada por la crisis y cuyo único órgano provincial arrastra dificultades desde 2005), el n° 2 de Lo Social y el tercer Contencioso en Algeciras, el n° 6 de Primera Instancia e Instrucción de El Puerto y el segundo de Vigilancia Penitenciaria en la misma localidad. Estos refuerzos se añadirían a los cinco juzgados previstos para este año: dos en Jerez, uno en Algeciras, uno en Chiclana y otro en La Línea. stubio@lavozdigital.es

RESUMEN DE ACTIVIDAD

Primera Instancia

- ▶ **Pendientes al inicio de 2008:** 6.020 asuntos (5.739 en 2007)
- ▶ **Asuntos ingresados:** 17.122 (11.688 en 2007).
- ▶ **Resueltos:** 13.886 (10.417 en 2007).
- ▶ **Pendientes al final de 2008:** 8.919.

Penal

- ▶ **Pendientes al inicio de 2008:** 1.985 asuntos (1.521).
- ▶ **Ingresados:** 5.950 (5.667 en 2007).
- ▶ **Resueltos:** 5.703 (5.203 en 2007).
- ▶ **Pendientes al final de 2008:** 2.232.

Mercantil

- ▶ **Pendientes al inicio de 2008:** 297 asuntos (161 en 2007).
- ▶ **Ingresados:** 604 (593 en 2007).
- ▶ **Resueltos:** 405 (438 en 2007).
- ▶ **Pendientes al final de 2008:** 492.

Vigilancia Penitenciaria

- ▶ **Pendientes al inicio de 2008:** 948 asuntos (653 en 2007).
- ▶ **Ingresados:** 13.349 (7.259).
- ▶ **Resueltos:** 13.233 (6.968 en 2007).
- ▶ **Pendientes al final:** 1.064.

Menores

- ▶ **Pendientes al inicio de 2008:** 1.333 asuntos (1.684 en 2007).
- ▶ **Ingresados:** 1.814 (1.561 en 2007).
- ▶ **Resueltos:** 1.878 (1.963 en 2007).
- ▶ **Pendientes al final:** 1.269.

Instrucción

- ▶ **Pendientes al inicio de 2008:** 9.265 asuntos (8.433 en 2007).
- ▶ **Ingresados:** 61.063 (53.730).
- ▶ **Resueltos:** 58.875 (52.828).
- ▶ **Pendientes al final:** 10.498.

Social

- ▶ **Pendientes al inicio de 2008:** 3.176 asuntos (3.095 en 2007).
- ▶ **Ingresados:** 7.801 (5.117 en 2007).
- ▶ **Resueltos:** 5.078 (4.984 en 2007).
- ▶ **Pendientes al final:** 5.899.

Contencioso-administrativo

- ▶ **Pendientes al inicio de 2008:** 4.416 asuntos (3.291 en 2007).
- ▶ **Ingresados:** 6.322 (5.322 en 2007).
- ▶ **Resueltos:** 5.129 (4.197 en 2007).
- ▶ **Pendientes al final:** 5.609.

Violencia sobre la mujer

- ▶ **Pendientes al inicio de 2008:** 1.554 asuntos (1.434 en 2007).
- ▶ **Ingresados:** 6.584 (5.030 en 2007).
- ▶ **Resueltos:** 6.251 (4.913 en 2007).
- ▶ **Pendientes al final:** 1.818.

Audiencia Provincial (Penal)

- ▶ **Pendientes al inicio de 2008:** 584 asuntos (609 en 2007).
- ▶ **Asuntos ingresados:** 4.758 (4.356 en 2007).
- ▶ **Resueltos:** 4.648 (4.276 en 2007).
- ▶ **Pendientes al final:** 684.

Audiencia Provincial (Civil)

- ▶ **Pendientes al inicio de 2008:** 525 asuntos (486 en 2007).
- ▶ **Asuntos ingresados:** 2.160 (2.358 en 2007).
- ▶ **Resueltos:** 2.139 (2.291 en 2007).
- ▶ **Pendientes al final:** 546.

vida&artes



cultura

Ignasi Guardans
afrenta los retos
del cine

Aquí hay empleo, por orden del señor alcalde

La explosión del paro lleva a inventar trabajos subsidio contra cualquier estrategia coherente ● Algunos políticos ponen parches sin medidas de fondo que creen auténtica economía de futuro

AMANDA MARS

Con el récord histórico ya de cuatro millones de parados en España, las administraciones buscan soluciones *express* debajo de las piedras. Gobiernos autónomos y ayuntamientos se han lanzado a crear puestos de trabajo para desempleados, sobre todo para ese millón que ya no cobra prestación alguna, a cuenta de las arcas públicas.

De parados que hacen encuestas en las playas, a otros que trabajan en obras o cuidan a personas mayores, el abanico de planes incluye unos empleos más productivos que otros, con más lógica económica que otros, pero que, en general, levantan ampollas en los discursos del pensamiento liberal. Son tareas de tiempo limitado, a veces de apenas seis meses, y de productividad desigual. Pero paran el golpe de la exclusión social en un momento en que ya un millón de desempleados ha dejado de cobrar cualquier prestación. ¿Son empleos artificiales? Depende. ¿Pan para hoy y hambre para mañana? También depende. Si la ortodoxia hace agua con los bancos y las empresas, ¿por qué no habría de aflorar el puño con los ciudadanos?

El municipio cántabro de Piélagos, con 20.000 habitantes, ha visto dispararse la tasa de paro de la población activa unos seis puntos, hasta el 8,48% (aún muy baja) en un solo mes, de enero a febrero. Su alcalde, Jesús Ángel Pacheco, entre otros planes, ha pedido subvenciones para dar trabajo a una cincuenta de parados de distinta cualificación para todo un rosario de funciones: 15 para arreglar caminos y 12 para la limpieza de ríos. Además, seis para labores de "participación y dinamización social"—realizarán estudios para la alcaldía sobre las necesidades del pueblo, aclara Pacheco—. Otra decena de técnicos para un programa llamado *Creciendo juntos* que estudiará las nuevas necesidades del Ayuntamiento; ocho más para tareas de recuperación del medio natural. Y, por último, cuatro educadores y técnicos estudiarán las inquietudes de los jóvenes y diseñarán nuevas actividades. De forma descriptiva, este último plan se llama *La mar de cosas*.

Estos nuevos empleos tendrán una duración de cinco me-

ses. ¿Vale la pena? El director del Instituto de Estudios Económicos, Juan Iranzo, respondería que no. "No puedo estar más en desacuerdo con la generación de este tipo de empleos artificiales, porque desincentiva la creación de puestos de trabajo reales en la economía competitiva y malgastan recursos que se deberían destinar a proyectos de infraestructuras de energía o agua, por ejemplo", sostiene.

Pero el alcalde cántabro explica sin remilgos la finalidad de sus proyectos: "Estamos de acuerdo en que esto no es una mina, que no estamos fabricando coches, pero van dirigidos a personas que han dejado de cobrar el paro y dan un respiro a muchas familias durante unos meses, mientras la economía se recupera. Así evito que muchos dejen de pagar el alquiler, o las hipotecas".

Muchas veces no son empleos de alto valor añadido, pero se ajustan a los sectores más castigados por la crisis.

La creación de empleo para parados ha sido una constante de los ayuntamientos desde hace años, pero la novedad es que ahora se prima a aquellos que han dejado de cobrar la prestación por desempleo. El Gobierno de Castilla-La Mancha anunció la semana pasada que impulsaría 11.000 contratos—de al menos tres meses de duración y un sueldo mínimo, de 865 euros mensuales— para parados sin prestación, con el fin de que vol-

viesen a cotizar y a recuperar sus derechos. Las funciones: obras, jardinería y asistencia social; y el coste público: entre 30 y 32 millones de euros.

"Nosotros teníamos una urgencia (58.000 de los parados castellano-manchegos no tienen ya cobertura) y podíamos hacer dos cosas: concederles un subsidio o darles la oportunidad de un trabajo y una cotización, y optamos por esto último porque genera un retorno a la comunidad", explica la consejera de empleo de Castilla-La Mancha, Mari Luz Rodríguez. Es a lo que su presiden-

Alrededor de un millón de personas en España ya no cobran subsidio

No todos los contratos que se firman son igual de productivos

te, José María Barreda, se refería cuando hablaba de lograr "que no haya lunes al sol". "Claro que tiene lógica económica dar trabajo a la gente mientras salimos del paso", remacha la consejera.

Este no es un debate de economistas *versus* políticos, ni de populismo frente a realismo.

"Esto me abre puertas"

Elena Ballard no está ahora preocupada por el fantasma del "pan para hoy, hambre para mañana". Ingeniera Forestal, de 28 años, llevaba nueve meses en paro y había agotado ya su subsidio cuando se inscribió al plan de limpieza de bosques que puso en marcha el Gobierno catalán tras los vendavales del mes de enero.

Ahora forma parte del equipo de coordinación de los 74 grupos que arreglan las zonas de bosques afectadas por aquel temporal para evitar los riesgos de incendio. Cobra unos 2.600 euros brutos al mes.

La dicha de tener un trabajo acorde a su formación durará sólo tres meses. "Sí, es un contrato corto, pero bueno, estoy bastante contenta porque me permite conocer a gente del sector, aprender y tener experiencia, así que yo creo que me abre puertas". El empleo del sector privado tampoco es para ella garantía de estabilidad. En su último trabajo, en una consultoría de ingeniería, acumuló dos contratos temporales hasta que la compañía tenía que hacerla fija. Entonces miraron la cartera de pedidos, no vieron suficiente trabajo, y prescindieron de ella.

La eficiencia económica también requiere dosis de justicia social para ser viable, aclara Antón Costas, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Barcelona. "No estoy en contra de este tipo de planes, porque es necesario hacer algo. La sociedad no puede tener sensación de injusticia, no pueden ver que sólo se ayuda a los bancos. Es política y socialmente necesario tomar este tipo de medidas, para contener la presión social".

Los economistas tienden a teorizar muchas veces "en vacío", sin considerar si todas esas ideas brillantes que se les ocurren en sus servicios de estudios puede traducirse a la realidad, opina Costas. "Las soluciones que se les ocurren a los economistas, no sólo deben ser lógicas, también deben ser realistas y aplicables", resume.

La anomalía no es única en España. El análisis de la sección Focus del último número de *The Economist* también hacía referencia a esta tendencia en su último número, el 18 de abril. El artículo, *La maldición de los políticos*, advertía de que la crisis—se refería sólo a la financiera—podía eternizarse porque los remedios "más eficientes" resultaban "políticamente intragables". Y ponía varios ejemplos. Con los votantes soliviantados por los excesos de los banqueros americanos, el Gobierno de Barack Obama prefiere poner en marcha una serie de seguros para los activos bancarios depreciados—cuando los economistas prefieren ayudas transparentes, frente a los "subsidios encubiertos", más eficientes—porque desatan menos recelos que las ayudas entre los ciudadanos, precisamente por no ser tan transparentes.

"No es demagogia, la sensación de justicia es necesaria para el buen funcionamiento de la economía, porque nadie acepta ningún sacrificio para ayudar a salir de la crisis si siente que todo el coste del problema recae sobre sus hombros sin compartirlo con los demás", remacha Costas.

La cuestión, al final, estriba en qué tipo de empleos se busca crear con los recursos públicos, porque no tiene la misma utilidad un empleo de encuestador que una persona que construye una nueva infraestructura básica para la ciudad.

La consejera catalana de Trabajo, Mar Serna, sostiene que su



objetivo político es vincular la formación a la empleabilidad futura a través de los ayuntamientos en sectores "estratégicos" como las energías renovables, la rehabilitación o el cuidado a las personas dependientes, que se espera que generarán puestos de trabajo cuando pase la crisis. "Muchos recursos para formación en biomasa puedes acabar creando una cooperativa", apunta.

Cataluña invirtió 115 millones de euros el año pasado en la promoción por el empleo e impulsó la contratación de cerca de 13.000 personas. De estos, unos 3.000 desempeñaron trabajos forestales, mejora de equipamientos públicos, actividades de ocio infantil, entre otros. Unos 86.000 desempleados en Cataluña ya no reciben prestación.

Lorenzo Bernaldo de Quirós, asesor del Instituto de Estudios Económicos y socio de Freemarket International, vaticina cinco millones de parados para este año y le parecen un "derroche" de dinero público estas iniciativas. "Estos empleos son artificiales, subvencionados, no producen nada para la comunidad.



cultura

Adiós a Enrique Franco, decano de la crítica musical



deportes

La proeza del Madrid en la segunda vuelta



pantallas

'Fama' llega a la final con un gran espectáculo



Los ayuntamientos vuelven a las obras para levantar el empleo, pero también idean otros trabajos contra la crisis. / CARLES RIBAS

mente, y a presentarse ante las empresas, y ya tienen varios contratos", explica Álvarez.

Pone más ejemplos. De las 10 mujeres a las que formaron como auxiliares de geriatría durante todo el año pasado, con un sueldo de unos 900 euros mensuales, se ha logrado posteriormente el "pleno empleo".

El reto de los gobiernos, central, autónomos y municipales, es tener la amplitud de miras suficientes para actuar tanto en el corto como en el largo plazo. La consejera de Trabajo e Igualdad de la Junta de Extremadura, Pilar Lucio, defiende esta dirección y asegura que su plan de Apoyo al Empleo Local (dotado con 48 millones de euros) con el objetivo de emplear a personas que han perdido el subsidio se combina con medidas de largo plazo. "Tenemos la obligación de pensar en las medidas estratégicas que ayuden a cambiar el modelo económico y en solucio-

mientos también impulsan sus planes. El de Barcelona acaba de renovar el Pacto por el Empleo que, entre otras medidas, impulsará la creación de 4.000 puestos de trabajo en servicios logísticos, de asistencia social y construcción, con un presupuesto de 22 millones de euros. Y el presupuesto municipal de empleo del Ayuntamiento de Madrid, muy centrado en la formación, alcanza los 36,1 millones de euros.

Una particularidad de todos estos planes estriba en que no se selecciona al personal por su capacitación, sino que priman las cargas familiares y la situación de carestía, lo que deja claro que no son empleos generados por la lógica del mercado laboral. "No, no lo son, pero es que son trabajos básicos, no estamos seleccionando a todos esos fenómenos que nos han llevado a la situación de crisis en la que estamos", responde molesto el teniente de alcalde de Benicàssim. Si concibe las críticas que hacen las patronales y una parte de los economistas, pero "es que ellos hablan de otras cosas, de ratios, de rentabilidad, de empresa, y aquí hay que hacer también política para la gente", corroborando, con otras palabras, el imperativo de justicia social del que habla el catedrático Antón Costas y al que se debe el político.

Para algunos empresarios hay medidas que son sólo "cataplasmas"

Los ayuntamientos tratan de evitar la exclusión social de los más débiles

Y es que, preguntado por la utilidad de estos planes de empleo públicos, el presidente de la patronal catalana Fomento del Trabajo, Juan Rosell, responde lacónico: "Son cataplasmas", para reivindicar acto seguido una profunda reforma laboral —de nuevo, la reforma— que abarate el despido para facilitar la creación de empleo. Rosell también reclama, incluso en la actuación crisis, más control del gasto público: "Los empresarios podemos decir estas cosas porque no nos presentamos a las elecciones". Exactamente.

No son productivos y sólo sirven para dar tranquilidad a los políticos", protesta este economista.

También tira piedras contra el plan de desarrollo local dotado de 8.000 millones que lanzó el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, con los que pretendía crear 300.000 empleos este año, ya que "sólo sirve para consolidar el desequilibrio de un sector (la construcción) que necesita un ajuste", según De Quirós. "Nuestros hijos pagarán más impuestos".

Cuando se le pregunta por ello, el economista no ve tantas diferencias respecto al fantasma del subempleo encubierto del régimen soviético, obsesionado con lograr la ausencia total de paro. Algunas crónicas sobre la antigua URSS recogen cómo en algunos hoteles varios trabajadores uniformados desempeñaban funciones que en Occidente corresponderían a un solo puesto o no tendría siquiera equivalente, como por ejemplo, varios vigilantes en cada rellano del establecimiento. En 1988 se calculaba que más de 10 millones de soviéticos desempeñaban trabajos innecesarios. Pero esto no es la URSS. El

teniente de alcalde de Desarrollo Económico de Benicàssim, Ramón Álvarez, está totalmente en desacuerdo con que este tipo de proyectos sean improductivos. "¿Cómo va a ser improductivo dar trabajo al alguien, al menos un año? Es transitorio, hasta que el mercado cree empleo de futuro".

Algunos proyectos dan sus frutos. Este Consistorio, por ejemplo, creó el año pasado un taller de formación en jardinería para 15 alumnos con discapacidad. Una vez completada la formación, ocho de ellos han montado una cooperativa y han dado trabajo al resto. "Nosotros les ayudamos a constituirse legal-

nes que palien las situaciones extremas. Una comunidad socialista no puede dejar que haya personas sin ninguna cobertura, aunque paralelamente aprobemos también ayudas para las empresas para que, por ejemplo, conviertan de temporales a fijos a sus trabajadores", se explica Lucio. Los grandes ayunta-

EL PAÍS.com

Participa

¿Ve eficaces las medidas contra el paro de los ayuntamientos?



Solicitud de ofertas

Expediente: MT090003
Objeto: Contratación de los servicios de administración y explotación de los sistemas informáticos de Correos (2 lotes).
Presupuesto de licitación: 8.500.000,00 € (IVA no incluido)
Teléfono de contacto: 915 963 071

Consulta de pliegos y presentación de ofertas
Lugar: Registro General de Correos
Dirección: Vía Dublín, 7, Campo de las Naciones, Madrid
Horario: Lunes a viernes: 9 a 14 y 16 a 18 horas
Plazo: Hasta las 18 horas del día 8 de junio de 2009
Observaciones: Las empresas que presenten su oferta por correo, deberán justificar fecha y hora de presentación en la Oficina de Correos, y comunicarlo al Registro General por telegrama o fax (nº 915 963 254) antes de que finalice el plazo de presentación de ofertas.

La consulta de los datos de contratación y los pliegos se podrá efectuar también en el Perfil de Contratante de Correos: www.correos.es

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

CAN SIEMPRE POSITIVO, F.I.

(fondo absorbente)

CAN PLUSMARCA, F.I.

(fondo absorbido)

ANUNCIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 12, párrafo 2.º, de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

- Que con fecha 27.03.2009, el Consejo de Administración de GESNAVARRA, S.G.I.I.C. S.A., como Sociedad Gestora del Fondo CAN SIEMPRE POSITIVO, F.I., aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de CAN SIEMPRE POSITIVO, F.I. (Fondo absorbente) y CAN PLUSMARCA, F.I. (Fondo absorbido).
- Que con fecha 26.02.2009, el Consejo de Administración de AHORRO CORPORACIÓN GESTIÓN, S.G.I.I.C. S.A., como Sociedad Gestora del Fondo CAN PLUSMARCA, F.I., aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de CAN SIEMPRE POSITIVO, F.I. (Fondo absorbente) y CAN PLUSMARCA, F.I. (Fondo absorbido).
- Que, con fecha 27.03.2009 el Consejo de Administración de CAJA DE AHORROS DE NAVARRA, como Entidad Depositaria de los Fondos CAN SIEMPRE POSITIVO, F.I. y CAN PLUSMARCA, F.I. aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de CAN SIEMPRE POSITIVO, F.I. (Fondo absorbente) y CAN PLUSMARCA, F.I. (Fondo absorbido).
- Que con fecha 24.04.2009, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el Proyecto de Fusión de los citados Fondos presentado por dichas Entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de CAN SIEMPRE POSITIVO, F.I. (Fondo absorbente) y CAN PLUSMARCA, F.I. (Fondo absorbido), con disolución sin liquidación de la Entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la Entidad absorbente, sucediendo esta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.
- Que como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los partícipes dicha fusión con carácter previo a su entrada en vigor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, párrafo 2.º, de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

En Madrid, a 27 de abril de 2009. La secretaria del Consejo, M.ª Isabel Vila Abellán García